

82_ADI_01_8917459_26

CONTRATO	CO1.PCCNTR.8917459 DE 2026
CONTRATISTA:	SCAIPROYEKTA S.A.S. BIC
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	901476977
REPRESENTANTE LEGAL:	ASTRID ROCIO ROCA PATIÑO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL:	52.220.185
SUPERVISOR	DANIEL GUILLERMO TORRES NIÑO
CARGO-DEPENDENCIA SUPERVISOR	JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
SUPERVISOR	OLGA LUCÍA ZÁRATE MANTILLA
CARGO-DEPENDENCIA SUPERVISOR	SUBDIRECTORA DE REFERENTES Y CALIDAD EDUCATIVA

El día 10 del mes de agosto de 2026, se reunieron: DANIEL GUILLERMO TORRES NIÑO Supervisor del Convenio referido, OLGA LUCÍA ZÁRATE MANTILLA Supervisor del Convenio referido y ASTRID ROCIO ROCA PATIÑO Representante Legal de SCAIPROYEKTA S.A.S. BIC. en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente acta, teniendo en cuenta que a la fecha el contrato se encuentra aprobado y cuenta con:

Registro presupuestal

Garantías

Otros

No Aplica

11-44-101276658 del 26-01-2026

No Aplica

Que a los veinte (20) días del mes de enero del 2026 se firmó el contrato, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA DEL PROYECTO DE "DOTACIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SILVANIA CUNDINAMARCA", A CARGO DEL CONTRIBUYENTE ENEL COLOMBIA SA ESP., por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$353.707.171) y por el periodo comprendido desde la suscripción del acta de inicio al 9 de marzo de 2027.

Para todos los efectos se tendrá como fecha de inicio la de suscripción del presente documento, el cual debe formalizarse en la plataforma Secop II.

En constancia de lo anterior se firman la presente Acta por los que en ella intervinieron,

Firma



DANIEL GUILLERMO TORRES NIÑO

SUPERVISOR

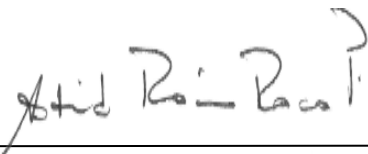
Firma



OLGA LUCÍA ZÁRATE MANTILLA

SUPERVISOR

Firma



ASTRID ROCIO ROCA PATIÑO

CONTRATISTA

Nota: la presente acta de inicio debe publicarse en la plataforma SECOP.

1ra copia: Expediente contractual. 2da. Copia: Interventor/Supervisor. 3ra copia: Contratista